



<p>Título del Informe:</p> <p>INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</p> <p>Curso 2010/2011</p>
<p>Fecha: aprobado por Comisión de Calidad de Centro el 18/05/2012 aprobado por Junta de Centro el 25/05/2012</p>
<p>Unidad Responsable: Comisión de Calidad del Centro</p>
<p>Destinatario: Informe Público</p>
<p>Resumen: Informe sobre las actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de Calidad, resultados obtenidos en los procedimientos aplicados y propuestas de mejora.</p> <p>Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) Grado en Economía (GE) Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) Máster Universitario en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas) Máster Universitario en Empresa y Tecnología de la Información</p> <p>Se incluye referencia también a:</p> <p><i>Máster Interuniversitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico (con docencia en la Facultad de CC.EE y Empresariales, la Universidad responsable es la Universidad del País Vasco).</i></p>



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Evaluación de la actividad docente.....	4
2.1 Estudiantes.....	5
2.1 Profesorado.....	6
2.3 Responsable Académico.....	7
3. Satisfacción con el programa formativo.....	8
3.1 Estudiantes.....	8
3.2 Personal docente e investigador.....	10
3.3 Personal de administración y servicios.....	11
4. Sugerencias y reclamaciones.....	11
5. Distribución de la información.....	12
5.1 Espacio web del SGIC.....	13
5.2 Otras formas de distribución de la información...	13
6. Propuestas de Mejora.....	14
6.1. Sobre el aspecto docente.....	14
6.2. Sobre el procedimiento de recogida y análisis de la Información.....	16



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

1. INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de los nuevos títulos oficiales, acordes al RD 1393/2007 que establece la forma de adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior, lleva consigo la implantación de un Sistema de Garantía de Calidad cuya misión es permitir el análisis y seguimiento de los objetivos propuestos en la definición del Título, y que determinará que dicho título pueda acreditarse como título oficial.

La Universidad de Cantabria ha incorporado los criterios generales y las directrices de las agencias de calidad europeas y nacionales, diseñando un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común para todas las titulaciones que se imparten en la UC. Sin embargo, las características propias de algunas titulaciones o centros pueden requerir otros procedimientos o adaptaciones en sus respectivos SGIC. Por ello es necesario matizar en relación con el alcance del presente Informe Final del SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que el mismo incluye los dos Grados (*Grado en Administración y Dirección de Empresas, GADE* y *Grado en Economía, GE*) y tres Másteres Oficiales (*Máster Universitario en Dirección de Empresas, MBA, Máster Universitario en Dirección de Marketing, Empresas Turísticas y Máster Universitario en Empresa y Tecnología de la Información*). Respecto al *Máster Interuniversitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico*, que se imparte también en la Facultad, es preciso señalar que la Universidad del País Vasco, responsable de su proceso de verificación y acreditación, es la responsable también de su Sistema de Garantía de Calidad. A día de hoy, la Comisión de Calidad de Posgrado no ha podido realizar ningún análisis de datos relativo a este título, ya que la información proporcionada es escasa y poco compatible con el modelo de informe de la UC. Para próximos informes sería deseable tratar de conseguir, a través del decanato una más completa información que pueda ser analizada por la Comisión.

Por lo que respecta a la documentación básica del SGIC, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha elaborado sus propios Manuales del SGIC:

Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Economía.

Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones de Posgrado Oficial.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

En estos manuales se definen los procedimientos y normativas que se llevan a cabo con el fin de garantizar y mejorar la calidad de las titulaciones impartidas.

Están disponibles y accesibles a todo el público en general en la página web del Centro:

<http://www.unican.es/Centros/economicas/sgic/>

2. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

El capítulo III del SGIC define los procedimientos y desarrolla las normativas para la obtención de la información necesaria para la evaluación de la calidad de la docencia que se ha llevado a cabo en el curso académico 2010/2011 en los títulos de Grado y Posgrado de esta Facultad.

La evaluación de la docencia se basa en la información recogida en tres fuentes:

- a. La encuesta a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.
- b. El Autoinforme del profesorado.
- c. El Informe del Responsable Académico.

Toda la información es recogida y analizada por las Comisiones de Calidad de la Facultad que han llevado a cabo la evaluación individual de la docencia de cada profesor/a que imparte docencia en este Centro, y en la que se han consignado unas recomendaciones y observaciones individuales en función de los resultados obtenidos. En el caso de las Titulaciones de Posgrado, a la vista de las deficiencias detectadas por la Comisión de Calidad en las tres fuentes de información que sirven de base para la elaboración del citado Informe Individual de la Docencia (fundamentalmente la baja participación de estudiantes, de profesores y la falta de homogeneidad en la aplicación de los criterios de valoración por parte de los distintos coordinadores), se decidió no aprobar dichos informes individuales de evaluación de la docencia.

Finalmente, las Comisiones han elaborado un informe global de la titulación, en el que se destacan los aspectos globales de la misma, detectando unas incidencias, a las que se les han suscrito sus acciones de mejora correspondientes:

- a) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas. *Aprobado por Comisión de Calidad de GADE el 16/03/2012.*
- b) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Economía. *Aprobado por Comisión de Calidad de GE el 15/03/2012.*
- c) Informe Global de Evaluación de la Docencia del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. *Aprobado por Comisión de Calidad de Posgrado el 15/03/2012.*



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

Las propuestas de mejora que han consignado las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de esta Facultad en los citados Informes Globales se incluyen en el último capítulo de este Informe Final para que sean aprobadas por la Junta de Centro, ya que es en definitiva el Órgano responsable de garantizar la calidad de la oferta formativa que se imparte en el Centro.

La composición de las Comisiones de Calidad, así como sus Reglamentos de funcionamiento y los acuerdos tomados en ellas, son de dominio público y pueden consultarse en la página web del Centro (<http://www.unican.es/Centros/economicas/sgic/>). En ellas además del profesorado y PAS, forman parte activa estudiantes y egresados de las titulaciones.

2.1. Estudiantes

En la Tabla I se muestra la participación de los/as estudiantes en la contestación de las encuestas. A la vista de la misma se observa en primer lugar que la participación de los estudiantes en todas las titulaciones de la Facultad de grado y posgrado es inferior a la media UC, con la única excepción del Grado en Economía. En segundo lugar se comprueba que GADE es la Titulación con menor participación en la UC y el MBA el Máster de la UC que menos encuestas de estudiantes ha recogido.

Tabla 1: Participación de estudiantes

Titulo	Participación	Media UC
GADE	20,58 %	En Grado: 30,02 %
GE	40,53 %	En Grado: 30,02 %
MBA	17,54 %	En Máster: 27,45 %
M.MARKETING (Empresas Turísticas)	24,05 %	En Máster: 27,45 %
M. ETI	22,15 %	En Máster: 27,4 5%

En el caso de los **Grados (GADE Y GE)**, los primeros datos disponibles sobre la impartición de estos nuevos títulos ponen de manifiesto algunas dificultades de adaptación de los alumnos a este nivel educativo en función de su nivel de preparación previo, de acuerdo con la percepción del profesorado. Las encuestas también indican una valoración baja de los alumnos respecto a algunas cuestiones relacionadas con la planificación y en especial la evaluación de la docencia, así como la capacidad de motivación al alumnado por parte del docente. De una forma más precisa, las encuestas reflejan descontento con la exigencia de los docentes, la bibliografía que se recomienda, la no correspondencia entre el modo de evaluación (exámenes, trabajos individuales



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

o de grupo) y el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, grupales) desarrolladas y el acceso a las tutorías.

Por el contrario, muestran su satisfacción con la no existencia de solapamientos ni repeticiones innecesarias en la actividad docente y con la correlación entre las tareas previstas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo, etc) y lo que el profesor pretende que se aprenda en la actividad docente.

En el caso de las **Titulaciones de Máster**, la participación de los/as estudiantes ha sido tan escasa, seguramente debido, tal y como señala el Area de Calidad, a la metodología de encuestas on line que hace que la representatividad de los resultados no sea destacable.

2.2 Profesorado.

El profesorado participa en el sistema presentando un autoinforme sobre la actividad docente desarrollada a lo largo del curso, siempre y cuando haya impartido un mínimo de un crédito de docencia (10 horas de clase). En el caso de los Máster, esta exigencia se ha traducido en la práctica en el hecho de que el profesor responsable de la docencia de cada asignatura ha sido el único docente que ha realizado este informe.

En la siguiente tabla se muestra la participación de este colectivo en los distintos Títulos impartidos en la Facultad. La Tabla 2 revela, de nuevo, una participación del profesorado inferior a la media de la UC para todas las titulaciones de la Facultad, con la excepción en este caso del Máster en Márketing.

Tabla 2: Participación de los profesores

Titulo	Participación	Media UC
GADE	50 %	En Grado: 70,30 %
GE	56,52 %	En Grado: 70,30 %
MBA	60%	En Máster: 80,10 %
M.MARKETING (Empresas Turísticas)	100 %	En Máster: 80,10 %
M. ETI	62,50 %	En Máster: 80,10 %

Un análisis de los resultados, muestra que el profesorado de la Facultad destaca los siguientes aspectos positivos:



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

En Grados (GADE y GE): los/as alumnos/as realizan mejor la evaluación continua, lo que permite el aprendizaje continuo de un elevado porcentaje de alumnado. El empleo del aula virtual ha resultado ser un buen sistema de comunicación con los/as alumnos/as.

En Posgrado (MBA, M Marketing, M ETI): se destacan los buenos resultados académicos.

Por el contrario, en relación a los aspectos negativos, el profesorado hace hincapié en los siguientes puntos:

En Grados (GADE y GE): a pesar de la planificación de la docencia, hay sesgos subjetivos a la hora de corregir por parte de distintos profesores, hay alguna asignatura que ha pasado de ser anual a cuatrimestral pero no ha aligerado paralelamente su contenido. Los/as estudiantes han tenido una actitud poco proactiva en clase, se ha registrado poca asistencia y se ha constatado el bajo nivel con el que acceden a la Facultad en materias como las Matemáticas Generales.

Otros aspectos destacados son: algún solapamiento de contenidos y dificultades de coordinación, la falta de adecuación de las aulas para utilizar determinadas metodologías docentes y el excesivo uso de transparencias de PowerPoint.

En Posgrado (MBA, M Marketing, M ETI): se ha detectado falta de coordinación.

2.3 Responsable Académico.

El curso 2010/2011 ha sido el primero en el que han participado los Responsables Académicos. La puesta en marcha de este procedimiento ha evidenciado que precisa una revisión que clarifique los objetivos, criterios e indicadores en los que debe basarse para emitir su informe. El Responsable Académico participa en el sistema presentando un informe sobre la actividad del profesorado desde su punto de vista, ya que tiene una visión global del funcionamiento y desarrollo de la docencia durante todo el curso académico. Para realizar este informe no cuenta con los resultados aportados por las otras fuentes de información (estudiantes y profesores).

Un análisis de los resultados, muestra que el responsable destaca los siguientes aspectos positivos:

En **GADE**, el importante esfuerzo que han realizado los profesores para cumplir las guías docentes y programas y que los profesores tengan sus materiales en Blackboard o Moodle.

En **GE**, el buen resultado de la evaluación continua y que los profesores se han implicado en las reuniones de coordinación



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

Por el contrario en el aspecto negativo, ambos responsables de Titulaciones hacen constar el bajo nivel del alumnado que accede a primer curso en determinadas materias.

En **Posgrado**, como ya se puso de manifiesto en el Informe Global de Evaluación de la Docencia no ha habido una práctica homogénea a la hora de tratar las valoraciones por los distintos responsables de los Títulos, por lo que únicamente se incorporan al informe las valoraciones de naturaleza más cualitativa. En relación con éstas últimas, destacar que en el **MBA** se hace hincapié en la buena organización de la docencia y se propone facilitar la formación en inglés. En el **Máster en Marketing** se aboga por una mayor implicación y actitud proactiva de los profesores y mayor utilización de las NN.TT. Por último en el **M.ETI** se manifiesta la necesidad de mejorar la coordinación entre profesores y revisar las guías y metodologías docentes.

3. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria define el procedimiento para la obtención de esta información, su análisis y su utilización para la mejora de la calidad de las titulaciones en el capítulo VI, y en los procedimientos asociados a él.

Estos procedimientos comprenden la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de todos los agentes vinculados a las titulaciones. Para ello, se considera necesario obtener información de los siguientes colectivos:

- a. Estudiantes.
- b. Personal Docente e Investigador.
- c. Personal de Administración y Servicios.

3.1. Estudiantes.

La información sobre la opinión de los estudiantes se recoge mediante encuestas, que se realizan entre los estudiantes matriculados en el último curso de la titulación.

En el curso 2010/2011, el procedimiento se ha puesto en marcha en los títulos de Máster, ya que en los títulos de Grado oficiales todavía no hay alumnos matriculados en el último curso. De entre los títulos de Máster, se ha realizado la encuesta sólo en aquellos que se imparten únicamente en la Universidad de Cantabria (no interuniversitarios) y que tienen una duración de 60 créditos (un curso académico).

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son:

Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA).

Máster Universitario en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

Máster Universitario en Empresa y Tecnología de la Información

En el caso del *Máster Interuniversitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico (con docencia en la Facultad de CC.EE y Empresariales)*, como ya se ha comentado, la responsabilidad y gestión del SGIC corresponde a la Universidad del País Vasco.

Esta primera experiencia se utilizará como piloto para valorar la efectividad del procedimiento antes de generalizarla en el curso 2011/2012 a todos los títulos de Máster y Cursos de Adaptación a los nuevos grados y en el curso 2012/2013 a los Títulos de Grado.

Las encuestas se realizan mediante una aplicación on line. Cada estudiante recibe una invitación mediante correo electrónico para realizar la encuesta. El tratamiento posterior de los resultados obtenidos elimina los datos personales y garantiza el anonimato y el uso seguro de la información personal.

Las encuestas se han realizado en los meses de mayo y septiembre de 2011.

Estos son los datos de participación que se han registrado:

Tabla 3. Participación de estudiantes

Título	Matriculados	Encuestas recibidas	Participación	Satisfacción Media (escala 0-4)
M.U. en Empresa y Tecnologías de la Información	25	9	36%	2,24
M.U. en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)	30	8	27%	1,88
M.U. en Dirección de Empresas (MBA)	81	13	16%	2,43

Tal y como puede observarse en la Tabla 3, destacan en primer lugar los desiguales porcentajes de participación que se registran en los tres posgrados oficiales de los que es responsable la Facultad, con los niveles más bajos para el MBA, al igual que sucede con el resto de los datos de participación analizados. En segundo lugar, señalar que los mayores niveles de satisfacción se registran sin embargo para este mismo título, situándose en el extremo opuesto el Máster de Marketing, que con una valoración promedio de 1,88 en una escala de 0 a 4 no alcanza el valor medio de la escala. Por lo que se refiere a las valoraciones cualitativas de los alumnos, indicar que con carácter general éstos demandan una mejor coordinación y organización de algunos aspectos, como por ejemplo los horarios lectivos, el acceso al profesorado o las prácticas.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

3.2. Personal Docente e Investigador

La información sobre la opinión del profesorado acerca de su satisfacción con el programa formativo se recoge mediante encuestas. Estas encuestas se realizan entre todo el profesorado que ha impartido docencia en una titulación.

El procedimiento establece una periodicidad de cuatro años, coincidiendo con los años que sean múltiplo de cuatro, exceptuando el primer año de implantación de la titulación. De forma experimental, y al igual que en el caso de los/as estudiantes, en el curso 2010/2011 se ha implementado el procedimiento en algunos títulos de Máster con el fin de comprobar la eficacia del mismo y de introducir los ajustes necesarios para poder aplicarlo en el curso 2011/2012 a todos los títulos de Grado y Máster (en este último caso, sólo a los que se imparten íntegramente en la UC) y a los Cursos de Adaptación al Grado.

Las encuestas se han realizado mediante una aplicación on-line. Cada profesor/a recibe una invitación mediante correo electrónico para realizar la encuesta. El tratamiento posterior de los resultados obtenidos elimina los datos personales y garantiza el anonimato y el uso seguro de la información personal.

Tabla 4: Participación PDI

Título	Profesores	Encuestas recibidas	Participación	Satisfacción (escala 0-4)		Media
				Conocimiento	Satisfacción	
M.U. en Empresa y Tecnologías de la Información	23	9	39%	2,33		1,74
M.U. en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)	35	7	20%	1,96		1,99
M.U. en Dirección de Empresas (MBA)	48	12	25%	2,07		2,15

De igual manera, el profesorado ha podido manifestar sus comentarios. Así, en los tres Máster manifiestan disconformidad con la coordinación del programa y consideran necesaria la comunicación directa con el/la coordinador/a y la transparencia en la información.

En el MBA se propone mayor vinculación con el mundo empresarial a través de prácticas con los patrocinadores.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

3.3. Personal de Administración y Servicios

El tercer grupo de interés en el desarrollo de los programas formativos lo constituye el Personal de Administración y Servicios. Este grupo participa también en este procedimiento, en tanto que su labor está afectada o puede afectar al desarrollo de estos programas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, junto con la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía y la Facultad de Filosofía y Letras, ha llevado a cabo una prueba piloto para obtener la opinión del PAS del Centro en el mes de octubre de 2011. La prueba se ha realizado por la Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro, garantizando el carácter anónimo de la encuesta y la confidencialidad en el tratamiento de las respuestas.

La tasa de participación en todo el Centro se ha situado en el 72%, encontrándose diferencias entre colectivos:

- Secretaría/Administración: 50%
- Biblioteca: 60 %
- Conserjería: 100 %
- Técnico Informática; 100 %
- Dpto. Economía: 50 %
- Dpto. Administración de Empresas: 100 %

Los aspectos que valoran mejor son los referidos a cuestiones de comunicación con otros colectivos, trato recibido por la dirección y la consideración general de su Unidad o Servicio.

Por el contrario, los ítem peor valorados son los referidos a la información en la Web cuya estructura se considera compleja y de difícil accesibilidad. También el programa formativo que la UC ofrece para el personal no cuenta con una buena valoración, demandándose una mayor y mejor formación y una adecuación de los cursos a los horarios de trabajo (particularmente, los trabajadores con jornada de tarde se consideran en desventaja frente a los de la mañana). Por último, todos los entrevistados tienen la percepción de que el PAS es el colectivo que recibe menos atención y consideración en sus reivindicaciones y sugerencias que hacen para la mejora del desempeño de su puesto de trabajo.

4. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

El Buzón es uno de los instrumentos que se ofrece para la gestión de las sugerencias, reclamaciones, quejas o felicitaciones con los procesos del SGIC (Grado y Máster Oficial).



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

En el Curso 2010/2011 se ha implementado este sistema y se han recibido 10 entradas (de alumnos, profesores y PAS) que han sido resueltas por los gestores sin mayor complicación.

Dado el desconocimiento inicial sobre su uso y finalidad, la gran mayoría de ellas han sido reenviadas a los servicios o personas que podían resolver la cuestión planteada, que generalmente ha sido el Area de Calidad de la UC.

Desde este mismo Area y tras la incorporación de los Técnicos de Organización y Calidad de los Centros, se ha desarrollado una campaña informativa sobre el Buzón y se ha animado a los distintos colectivos implicados a su uso. Para ello, se han repartido carteles informativos por la Facultad situándolos en lugares como Biblioteca, Cafetería, Servicio de Reprografía, Biblioteca, Delegación de Alumnos, aulas y se ha diseñado una presentación de PowerPoint que se exhibe en la pantalla informativa de la entrada del edificio, con la finalidad de que en el Curso 2011/2012 el Buzón sea un sistema conocido y aceptado por los distintos colectivos y se utilice con frecuencia para plantear cuestiones sobre la actividad académica del Centro.

También aprovechando la realización de las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del Primer cuatrimestre del curso 2011/2012 se ha invitado a hacer uso de él a los alumnos.

Cuadro-Resumen de entradas registradas en el Buzón de la Facultad.

Colectivo implicado	Número de entradas	Contenido	Resultado
Profesores	7	Consultas sobre los comentarios recogidos en las encuestas de estudiantes	Resueltos: se les remite al Area de Calidad.
Alumnos	2	Información sobre horarios de asignaturas. Información sobre las Titulaciones de Grado. Información sobre exámenes.	Resueltos: se les remite al Servicio/Persona adecuada.
PAS	1	Felicitación	Resuelto

5. DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

Los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en su apartado 1.7 señala que “las Instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad de facilitar información sobre los programas que ofrecen, los resultados de aprendizaje esperados, los títulos académicos que conceden, los procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizados y sobre la oportunidades de aprendizaje disponibles para sus estudiantes”.

La Facultad de CC.EE y Empresariales está desplegando una serie de medios con el fin de facilitar el acceso y dar a conocer a la sociedad en general toda la información relativa a las titulaciones que ofrece y los mecanismos que lleva a cabo para garantizar la calidad de las mismas.

5.1. Espacio web del SGIC: con toda la información relativa a:

- > Política de Calidad del Centro
- > Comisiones de Calidad
- > Acuerdos adoptados por las Comisiones de Calidad
- > Informes del SGIC
- > Manuales del SGIC
- > Buzón del SGIC

<http://www.unican.es/Centros/economicas/sgic/>

5.2. Otras formas de distribución de la información.

Desde el Área de Calidad se prepararon unas carpetas, para su libre distribución desde los servicios de reprografía, con información del Sistema de Calidad orientada sobre todo hacia los/as estudiantes, en las que se da a conocer el formato y contenido de la encuesta de opinión sobre la actividad del profesorado que realizan al finalizar cada cuatrimestre y así se trata de favorecer su participación. Además se incluyó información relativa al Buzón del SGIC (qué es y para qué sirve).

La difusión de la información se completó con una campaña divulgativa llevada a cabo por la Técnico de Organización y Calidad del Centro y por medio de carteles distribuidos por la Facultad.

- La Técnico de Organización y Calidad acudió personalmente a la realización de las primeras encuestas al alumnado de primer y segundo curso de los Grado y explicó brevemente a los/as estudiantes presentes en el aula los mecanismos del SGIC, haciendo especial hincapié en el Buzón SGIC al que pueden dirigir todas las quejas o sugerencias relacionadas con la actividad académica del Centro para ser tratadas por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
- La campaña de cartelería comprendió dos póster diferentes en los que se informó, en primer lugar, del propio Sistema, facilitando una breve explicación



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

de su razón de ser y utilidad. Y en segundo lugar, del Buzón del SGIC al que cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede, a través del campus virtual, dirigirse a las Comisiones de Calidad de los Centros o al Área de Calidad. Los póster se colocaron por todo el Centro y en el interior de las aulas, procurando la mayor difusión entre los miembros de la Comunidad Universitaria.

6. PROPUESTAS DE MEJORA

Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad (GADE, GE y Posgrado) aprobaron en sus respectivos Informes Globales de Evaluación de la Docencia unas Propuestas de Mejora en el aspecto docente. También y dada la reciente puesta en marcha del SGIC se ha revelado la necesidad de mejorar el procedimiento de recogida y análisis de la información; estas Propuestas de Mejora son comunes para todas las Titulaciones.

6.1 Sobre el aspecto Docente

Propuestas de Mejora aprobadas por Comisión de Calidad de GADE el 16 de Marzo de 2012.

- Reforzar las reuniones informativas con los alumnos de Grado.
- Realizar reuniones con los profesores para coordinar el contenido de las guías docentes.
- Adecuar mejor el temario de algunas asignaturas al tiempo de que se dispone (Matemáticas Generales).
- En la medida de lo posible, reducir el número de alumnos por grupo/aula para realizar un mejor seguimiento de su aprendizaje.
- Estudiar la posibilidad de implantar un Curso intensivo nivel "0" al comienzo del nuevo curso.
- Aumentar las actividades de trabajo personal en el aula.
- Dotar de mayor utilidad a las tutorías y facilitar al alumnado el acceso a las mismas.
- Establecer pruebas de evaluación coherentes con la exigencia de contenidos.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

Propuestas de Mejora aprobadas por Comisión de Calidad de GE el 15 de Marzo de 2012.

- Reforzar las reuniones informativas con los alumnos de Grado.
- Realizar reuniones con los profesores para coordinar el contenido de las guías docentes.
- Adecuar mejor el temario de algunas asignaturas al tiempo de que se dispone (Matemáticas Generales/Derecho de la Empresa).
- Adecuar las aulas a las necesidades docentes.
- Reforzar los recursos del Aula Virtual.
- Reducir el número de alumnos por aula.
- Estudiar la posibilidad de implantar un Curso intensivo nivel "0" al comienzo del nuevo curso.
- Aumentar las actividades de trabajo personal en el aula.
- Dotar de mayor utilidad a las tutorías y facilitar al alumnado el acceso a las mismas.

Propuestas de Mejora aprobadas por Comisión de Calidad de Posgrado el 15 de Marzo de 2012.

- Mejorar la coordinación entre los profesores, mediante reuniones periódicas, comunicaciones habituales por correo electrónico...
- Revisión de las Guías docentes con la finalidad de reajustar los contenidos y tareas y los créditos asignados a la asignatura.
- Revisar y corregir la excesiva concentración de asignaturas en un mismo profesor, especialmente si éste es además Responsable del Título.
- Realizar un análisis en profundidad de las causas que están motivando las tasas actuales de finalización de Trabajos Fin de Máster respecto de los alumnos matriculados en cada curso académico en los diferentes posgrados que se imparten en la Facultad y de los que ésta es responsable.
- Facilitar e incentivar la formación en inglés del profesorado para lo que se puede dar más visibilidad y publicidad a la oferta formativa que en este campo ofrece la propia UC (cursos en el CIUC con descuentos para



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

miembros de la Comunidad Universitaria, programa de capacitación lingüística, programa de becas...).

- Fomentar la utilización de las NN.TT para facilitar la relación docente-alumno.

6.2 Sobre el procedimiento de recogida y análisis de la Información.

Propuestas comunes de todas las Comisiones de Calidad de la Facultad:

- *Participación en las encuestas:* las Comisiones proponen incentivar la participación de los/as estudiantes en las encuestas, ya que constituyen una fuente de información esencial. Para ello ya se han puesto en marcha algunas iniciativas, como recordar personalmente en las aulas la necesidad de contestar a las encuestas, así como realizar una breve explicación sobre el SGIC en la que se ponga de manifiesto su importancia.
- *Autoinforme del profesor:* actualmente el autoinforme consiste en una encuesta, bastante extensa, cuya utilidad no parece clara. En general, los autoinformes sesgan al alza la valoración que de cada *ítem* hacen los alumnos, lo que resulta lógico puesto que al profesor se le pregunta por el planteamiento de su asignatura, su coordinación, su evaluación, etc. y en general somos conscientes de que los profesores lo están haciendo de la manera que consideran más adecuada (lo que implica que su valoración suele ser más alta que la del alumnado). Por otro lado, aquellos profesores más autocríticos pueden ver penalizada la valoración que finalmente se realiza sobre su labor en el informe individual de la docencia, lo que desincentiva la autocrítica. Para ello, consideran que debería revisarse el planteamiento del autoinforme, de modo que se convierta en un informe **cualitativo** de incidencias. De este modo, el objetivo del nuevo modelo de autoinforme sería, simplemente, visualizar las deficiencias observadas y analizar si el docente pone, o no, los medios necesarios para su corrección. Las Comisiones estiman que, de esta manera, se estaría cumpliendo con el objetivo del SGIC, que no es otro que garantizar la calidad de la titulación.

Por último, y sea cual sea el modelo de autoinforme, se debería informar a los profesores de la necesidad de colaborar en el mismo, informar de los problemas detectados y las potenciales propuestas de mejora. Hasta ahora hay poca participación en ese sentido.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**

- *Informe del Responsable académico:* las tres Comisiones de de Calidad de Titulaciones coincidieron en la necesidad de que el informe del responsable académico debería ir más orientado a explicar de manera **cuantitativa** esas deficiencias, justificando la fuente utilizada para obtener información. Se refieren a un informe de incidencias que sólo se redactaría en los casos en que éstas se hubiesen detectado. De manera particular las Comisiones de GADE y GE consideran prácticamente imposible mantener el formato actual del informe cuando el grado se encuentre en pleno funcionamiento. Este informe se basa en un cuestionario que establece un 3 por defecto de valoración, que el responsable varía al alza o a la baja según la información de la que dispone. En un futuro cercano, cuando los planes de estudios estén totalmente implantados, resultará prácticamente inviable valorar adecuadamente todas las unidades profesor-asignatura, por lo que, ante la falta de información, creen que en muchos casos la valoración será la establecida por defecto (3). Esta circunstancia podría sesgar la valoración que realicen los alumnos y profesores, que son los realmente concededores del desarrollo de la materia. Por su parte la Comisión de Calidad de Posgrado establece la necesidad de justificar una valoración inferior a 3 (como establece el SGIC) e incluso variaciones dentro de la misma asignatura. La Comisión puede establecer unas directrices homogéneas, con criterios objetivos, que eviten desequilibrios en las valoraciones y por lo tanto en los resultados finales de evaluación, esto en el caso de que se mantenga el actual formato del Informe.

Este Informe elaborado por la Comisión de Calidad de Centro, una vez aprobado debe elevarse a Junta de Centro para su aprobación, fundamentalmente sus Propuestas de Mejora. Igualmente establecerá quién será responsable del seguimiento de su cumplimiento.



**INFORME FINAL DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
Curso 2010/2011**